



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SECCION: DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MPAL.

NUMERO DE OFICIO: LOC.110/0371/2026

ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 10 de agosto del 2026

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la **COMISIÓN** que realice a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, Precisamente en las **Instalaciones de la Universidad Policial del Estado de Guerrero (UNIPOL)**, del 01 al 07 de agosto del año en curso.

CONCLUSIONES:

1.- Por este conducto hago de su conocimiento que me traslade en compañía de **2 Elementos Adscritos a Esta Dirección de Seguridad Pública Municipal**, a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, Precisamente a las **Instalaciones de la Universidad Policial del Estado de Guerrero (UNIPOL)**, del 01 al 07 de agosto del año en curso, con la finalidad de que los Elementos arriba mencionados llevaran a cabo curso de capacitación **"PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL ANTE HECHOS DELICTIVOS"**.

Sin otro particular le envió un cordial saludo y me despido de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.



RESPECTUOSAMENTE

LIC. OLIVIA MONDRAGON BERMUDEZ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.
ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO.

ENLACE LICENCIA OFICIAL COLECTIVA N° 117
CONTROL DE ARMAMENTO Y CREDENCIALIZACIÓN

C.C.P.- ARCHIVO.